RESPUESTA A OBSERVACIONES ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DE COTIZACIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-2026101013-2026

"SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, VALIDACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN OLINK® REVEAL EN EL LABORATORIO OMIMED DEL IDCBIS, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN NO. 932 DEL 2026"

El grupo de compras y contratación del IDCBIS, en desarrollo del proceso de contratación directa No. IDCBIS-CD-2026101013-2026, se permite dar respuesta a las observaciones recibidas así:

1. **OBSERVACIÓN ALLEGADA POR LA FIRMA THERMO FISHER SCIENTIFIC S.A.S.**

Acusamos recibo de la invitación y nos permitimos presentar las siguientes observaciones al proceso denominado **"Suministro de reactivos e insumos necesarios para la implementación, validación y estandarización de la solución Olink® Reveal en el laboratorio OMIMED del IDCBIS, en el marco de la Resolución No. 932 de 2026"**.

Respecto al documento **"Necesidad Técnica del Usuario – Código IDCBIS-GGCC-FT-021"**, sección **3. Especificaciones Técnicas**, solicitamos considerar lo siguiente:

No	ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Olink Reveal kit	Referencia: 96200	2	Por razones logísticas y de parametrización de los sistemas internos de Thermo Fisher Scientific Colombia, este producto debe ser cotizado y facturado bajo la referencia **96200OLINK**. Solicitamos respetuosamente que se permita la inclusión de dicha referencia en todos los documentos comerciales asociados a la referencia 96200.
2	Olink traning sample	Referencia: 97007	1	Por razones logísticas y de parametrización de los sistemas internos de Thermo Fisher Scientific Colombia, este producto debe ser cotizado y facturado bajo la referencia **97007OLINK**. Solicitamos respetuosamente que se permita la inclusión de dicha referencia en todos los documentos comerciales asociados a la referencia 97007.

Las referencias anteriormente indicadas corresponden exactamente a los productos requeridos técnicamente y no representan modificación alguna de las especificaciones solicitadas, sino únicamente una adecuación de nomenclatura para efectos de cotización y facturación en Colombia.

RESPUESTA: Teniendo en cuenta que la modificación de la referencia es solo nominal y no altera los reactivos a adquirir y atendiendo a su exclusividad se acepta la observación, la cual se verá reflejada en la adenda N°1

Cordialmente,

GRUPO COMPRAS Y CONTRATACIÓN
Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud
Carrera 32 No. 12 – 81 Bogotá D.C., Colombia
Tel.: (601) 3649620 Ext.: 9862

Elaboró	Lorena Acosta Galeano. - Profesional Especializado del Grupo de Compras y Contratación
Revisó	David Guillermo Hernández Mejía – Coordinador de OmiMed DGHM Mauricio Farfan Niño - Profesional Especializado Compras y Contratación MFN. Johanna Carolina Silva Fuquen - Profesional Especializado Compras y Contratación Mary Alejandra Guarnizo Devia. – Responsable de Compras y Contratación MAGD